

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	006-2024-CS A.S. N° 58-2024-HMA-1
----------	-----------------------	-----------------------------------

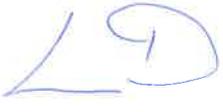
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, San Juan de Miraflores , Jueves 19 de diciembre de año 2024, en el local de la Oficina de Logística, a las 18 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante R.A N° 194-2024-HMA-OEA del 22 de noviembre del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 58-2024-HMA-1 , cuyo objeto de convocatoria es el REQUERIMIENTO ANUAL DE DISPOSITIVOS MEDICOS DEL SERVICIO DE NEFROLOGIA, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO de los ITEM N°1 : CATETER VENOSO CENTRAL DOBLE LUMEN DE LARGA PERMANENCIA PARA HEMODIALISIS 14.5 ± 0,5 Fr x 28 cm ± 2 cm, ITEM N° 2: CATETER VENOSO CENTRAL DOBLE LUMEN DE LARGA PERMANENCIA PARA HEMODIALISIS 14.5 ± 0,5 Fr x 40 cm ± 2 cm y ITEM N°3: CATETER VENOSO CENTRAL DOBLE LUMEN DE LARGA PERMANENCIA PARA HEMODIALISIS 14.5 ± 0,5 Fr x 32 cm ± 1 cm</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	GONZALES ARAUJO PATRICIA IRMA	Titular	X	Dependencia:	EQUIPO DE NEFROLOGIA
		Suplente			
Primer Miembro	CUBA RAMOS HENRY WILFREDO	Titular	X	Dependencia:	EQUIPO DE NEFROLOGIA
		Suplente			
Segundo Miembro	BALDEON PALOMINO PIERO ANDRES	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
ITEM N° 1 : CATETER VENOSO CENTRAL DOBLE LUMEN DE LARGA PERMANENCIA PARA HEMODIALISIS 14.5 ± 0,5 Fr x 28 cm ± 2 cm		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	AID HEALTH CARE S.A.C	S/184,350.00
ITEM N° 2 : CATETER VENOSO CENTRAL DOBLE LUMEN DE LARGA PERMANENCIA PARA HEMODIALISIS 14.5 ± 0,5 Fr x 40 cm ± 2 cm		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	AID HEALTH CARE S.A.C	S/55,305.00
ITEM N° 3 : CATETER VENOSO CENTRAL DOBLE LUMEN DE LARGA PERMANENCIA PARA HEMODIALISIS 14.5 ± 0,5 Fr x 32 cm ± 1 cm		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	DESIERTO - NO SE CONTO CON OFERTAS	

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  GONZALES ARAUJO, PATRICIA IRMA PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN </div> <div style="text-align: center;">  CUBA RAMOS HENRY WILFREDO PRIMER MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN </div> <div style="text-align: center;">  BALDEON PALOMINO, PIERO ANDRES SEGUNDO MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN </div> </div>		
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			